DICTAMEN U.O.C.
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

REF.: CD N° 02/2023 ASESORÍA EXTERNA DE UOC ID N° 425001.

Que, el Intendente Municipal ha manifestado se pueda agilizar los trámites de firma de contrato en relación al llamado a licitación de ASESORÍA EXTERNA DE UOC ID N° 425001. –

En primer lugar, se destaca que no ha habido protestas ni observaciones por parte de los oferentes, lo que sugiere que el proceso de licitación ha sido llevado a cabo de manera transparente y justa. Además, los mismos oferentes manifiestan estar conformes con el proceso, lo que demuestra que se ha respetado el marco normativo y se han cumplido las exigencias de la licitación.

En segundo lugar, es importante señalar que la Municipalidad requiere urgentemente contar con el asesor de licitaciones para llevar adelante los procesos y llamados de licitación de obras, provisiones y consultorías en beneficio de la ciudadanía en general. Esto implica que la apertura de sobres económicos debe ser adelantada para asegurar la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos y garantizar la continuidad de los servicios esenciales para la ciudadanía.

Que, atendiendo a los plazos establecidos por la DNCP en relación al plazo de protestas y apertura de sobre económico conforme a las normativas vigentes; y el acuerdo realizado con todos los oferentes presentados que en este proceso quienes a su vez manifiestan estar conformes con el procedimiento realizado, es decir que no existe posibilidad de impugnación alguna; por lo tanto, conforme a la "*Resolución DNCP No. 3893/20 Art. 3 Inc. a) cuando la convocante justifique las razones en virtiud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado por una declaración jurada firmada por el encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.*" la convocante considera la necesidad de realizar la apertura de sobre económico en fecha 04 de mayo de 2023 .-

Repatriación, 03 de mayo de 2023.

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Ing. Darío R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad De Repatriación